



FECHA _____ / _____ / _____

FOLIO _____

MATERIA DEL RECURSO Acceso a la Información Pública () Datos Personales ()

NOMBRE DEL SOLICITANTE (Opcional)

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

1. Correo Electrónico _____
2. Por estrados de la Unidad de Transparencia
3. Domicilio *

*** DOMICILIO**

Calle Núm. Ext. Núm. Int.

Colonia Alcaldía

C.P. Teléfono Celular

DESCRIPCIÓN CLARA DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE RECURRE (Incluir folio y fecha de la notificación de respuesta)



FECHA

FOLIO

MATERIA DEL RECURSO Acceso a la Información Pública () Datos Personales ()

DESCRIPCIÓN CLARA DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE RECURRE
(Incluir folio y fecha de la notificación de respuesta)

MODALIDAD EN LA QUE PREFERE QUE SE LE OTORQUE LA INFORMACIÓN

1. Consulta directa	<input type="checkbox"/>	4. Copia electrónica	<input type="checkbox"/>
2. Copias Simples	<input type="checkbox"/>	5. Otro	<input type="checkbox"/>
3. Copias Certificadas	<input type="checkbox"/>		

INFORMACIÓN GENERAL

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados de conformidad con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

No es obligatorio entregar datos personales. En caso de no señalar un medio para recibir notificaciones éstas se realizarán por estrados de la Unidad de Transparencia. Asimismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable de sus datos personales es el (la) Titular de la Unidad de Transparencia, en la dirección Tepozteco 36, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, o a su teléfono 55 9180 0780, ext. 146, o al correo: fondeso_ut@fondeso.cdmx.gob.mx

En caso de requerir la entrega de la información de medio electrónico, esta se podrá enviar siempre y cuando los archivos no sobrepasen los 10 Megabytes.

Las solicitudes que se reciban después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas a partir del día hábil siguiente.